



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Junio de 1975.-

396/75

Expte.Nº 40.185/75

VISTO:

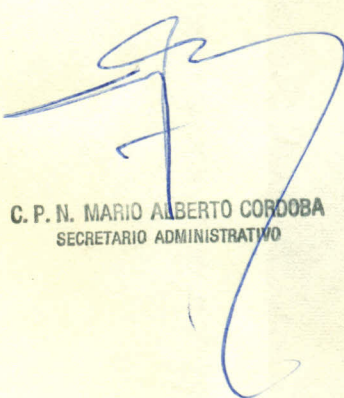
La renuncia del Sr. Genaro Tolaba elevada por la Dirección General de Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Genaro TOLABA, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Medio Oficial, a partir del 1º de Junio de 1975.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO COROBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR